

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡2.70  
Córdoba Oro

Tiraje 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Viernes 15 de Marzo de 1991.

No. 52

## SUMARIO

	Pág.
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Aprobar Solicitud de Reconocimiento . . . . .	593
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Constancia . . . . .	593
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Marca de Fábrica . . . . .	594
Renovación de Marca . . . . .	594
Marca de Servicio . . . . .	594
Marca de Comercio . . . . .	595
Nombre Comercial . . . . .	595
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Títulos Supletorios . . . . .	596
Declaratorias de Herederos . . . . .	598
Sentencia de Divorcio . . . . .	599
Citación a Procesados . . . . .	599
Fe de Errata . . . . .	600

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

### Aprobar Solicitud de Reconocimiento

Reg. N° 336 — R/F 482133 — C\$oro 4.20

#### CERTIFICACION

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería hace constar que en el Acta N° 26 del día 16 de Noviembre de 1990, se encuentra registrado el siguiente Acuerdo de Reconocimiento de Título Profesional que textualmente dice:

“Acuerdo N° 3.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 89, Arts. 15 y 16 y el Art. 9, inciso 2, publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial, y en base al Reglamento de Recono-

cimiento de Títulos Profesionales aprobado por el Consejo Universitario, en la sesión N° 20 del día 28 de Agosto de 1990, Acuerdo N° 5, resuelve:

Aprobar la Solicitud de Reconocimiento Profesional del señor *José Jesús Lovo Parrales*, de nacionalidad nicaragüense, y en consecuencia se declara legalmente válido y reconocido en Nicaragua el Título de Ingeniero Sistemotécnico extendido por la Universidad Técnica de Georgia, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el día 22 de Junio de 1990.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 13 del Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales, la Secretaría General extenderá Certificación del presente Acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa.

Ing. *Sergio Obregón Aguilar*  
Secretario General

El suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad de Ingeniería, hace constar que la presente certificación fué inscrita bajo N° 2 página 03 Tomo I del Libro de Reconocimiento de título obtenido en el extranjero que lleva la Universidad Nacional de Ingeniería.

Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno. — Lic. Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro y Estadística. U.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACION

Reg. No. 636 — R/F 582917 — C\$oro 4.20

#### CONSTANCIA

María Lourdes Centeno Pérez, Responsable de Registro y Control de Documentos del Mi-

nisterio de Educación de la República de Nicaragua,

Hace Constar:

Que en el Libro de Registro de Diplomas de Nivel Medio, Tomo No. I (Libro No. 43) que llevó esta Oficina durante el año mil novecientos setenta y dos, a los dieciocho días del mes de Marzo del mismo año, al Folio No. 34, Partida No. 156, se registró el Título de Enfermera, extendido por el Presidente de la República y conferido por la antigua Escuela Nacional de Enfermería, que funcionó en esta ciudad, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos, a favor de *Mérida F. Orozco Mena*.

A solicitud de parte interesada, se extiende la presente en esta ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *María Lourdes Centeno Pérez*, Responsable de Registro y Control de Documentos Med.

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### Marcas de Fábricas

Reg. N° 359 — R/F 482262 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Cable News Network, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CABLE NEWS NETWORK"

Clase: (16).

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

### Renovaciones Marca Fábrica

Reg. N° 2801 — R/F 436471 Valor ₡ 333,000.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, Francesa solicita Renovación marca Fábrica:

"DOGMAGEL" N° 10.938 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Enero 1990. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

### Marca de Servicio

Reg. N° 460 — R/F 483530 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Xerox Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"COPICENTRO"

Clase: (42)..

Presentada: 9-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador,

3 1

Reg. N° 4190 — R/F 418485 Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Servier International B.V., Holandesa, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (41).

Presentada: 14-5-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6 Septiembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. N° 4893 — R/F 453633 Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Alejandro Carrión, apoderado SmithKline Beecham p.l.c., Inglesa, solicita Registro Marca Servicio:



SmithKline Beecham

Clase: (42).

Presentada: 21-3-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 20 Julio-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. N° 139 — R/F 468895 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Roussel-Uclaf, Francesa, solicita Registro Marca Servicio:

"QUALIMED"

Clase: (35).

Presentada: 22-8-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25 Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. N° 348 — R/F 482260 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Cable News Network, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"CABLE NEWS NETWORK"

Clase: (38).

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. N° 345 — R/F 482264 Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Cable News Network, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

"CABLE NEWS NETWORK"

(Marca Servicio CL:41)

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

### Marcas de Comercio

Reg. N° 53 — R/F 488995 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Julio Ramón García Vilchez, Apoderado Antonio Pulg, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ZINNIA"

Clase: (3) Int.

Presentada: 27- Agosto 1990.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Octubre-1990. — Rosa A. Ortega C. Registrador

3 1

Reg. N° 448 — R/F 483754 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A., (COMTEC), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"VASTA-LUX"

Clase: (2).

Presentada: 22-5-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. N° 4974 — R/F 454176 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Carlos Bayardo Romero M. Apoderado Motores Internacionales Sociedad Anónima, Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PAZ"

Clase: 12 Int.

Presentada: 15 Agosto de 1990.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Octubre 1990. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

### Nombre Comercial

Reg. N° 543 — RF/ 483894 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Prone Promociones y Negocios, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Nombre Comercial:

"TABERNA EL TARRO DORADO"

(Nombre Comercial)

Presentada: 3-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. N° 176 — R/F 485919 — Valor ₡ 12.00 Oro

Dra. Amy Obregón de O., apoderado Posada del Sol Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CAMINO REAL"

(Nombre Comercial)

Protege y Distingue: "Hoteles, moteles, restaurantes, cafeterías y similares".

Presentada: 2-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 12 Noviembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. N° 248 — R/F 480475 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Luis Vanegas P., apoderado Industrias Salja, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

INDUSTRIAS  
**Salja, S.A.**

(Nombre Comercial)

Protege y Distingue: "Un establecimiento dedicado a la industrialización, fábrica textil, manufactura y procesamiento de telas en general".

Presentada: 15-6-90.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. N° 548 — R/F 487414 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. Juan José Icaza Martínez, apoderado, Almacén e Industrias Rivas Opstaele, Sociedad Anónima

nima (Rivas Opstaele, S.A.), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"LABORATORIO RAPIDCOLOR)

(Nombre Comercial)

Presentada: 10-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Febrero-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Títulos Supletorios

Reg. No. 587 — —R/F 520778 — \$ oro 4.00  
791309 — \$ oro 2.00

Rosa María Bermúdez Delgado, solicita Títulos Supletorio de inmueble urbano ((casa y solar) frente costado Norte, Parque Jalteva de Granada, limitado: Norte, Inocente Castillo; Sur, Parque Jalteva; Oriente, Juana Urbina de Morales; Poniente: Leticia Tejada.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticinco Enero mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez*, Srío.

3 1

Reg. No. 340 — R/F 303612 — Valor \$ 8.00 Oro

María Isabel Láinez Moncada, supletorio urbano Ocotol, limitado; Norte: calle, Urbano Herrera; Sur: Luis Emilio López; Este, Vicente Hernández; Oeste, calle.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, veintinueve Enero, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Srío.

3 1

Reg. No. 758 — RF 792862 — Valor \$ 12.00 Oro  
Complemento: R/F 584237 — Valor \$ 6.00 Oro

Flor de María Barahona Solórzano, solicita supletorio urbano linda Norte: calle, Sur: María Irigoyen, Este: Amanda Pérez y Rosa Ráudez y Oeste: Rosario Mercado.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Marzo mil novecientos noventa y uno. — *A. Bermúdez B.* Secretario.

3 1

Reg. No. 746 — R/F 582489 — Valor \$ 36.00 Oro

Pastor Dávila Luna, Mario Velásquez, Raymundo Soza y Vicenta Martínez, Directivos de la Cooperativa Agrícola "José Rodríguez Amador", solicitan supletorio propiedad rústica, novecientas setentiocho manzanas, ubicada comarca "Río Negro", este municipio, limitada; Oriente: Raúl Guerra; Poniente: Río Grande de Matagalpa, las Cascadas y finca San Vicente de Abel Flores; Río Negro y hacienda La Reforma; Norte: Raúl Guerra y Río Grande de Matagalpa en-

medio; Sur: finca Polonia y los Tanques

Opóngase término Legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, seis Marzo mil novecientos noventa y uno. — *Marcos A. Gómez G.* Juez Civil Distrito. — *J. Mendoza G.* Secretaria.

3 1

Reg. No. 747 — R/F 584168 — Valor \$ 18.00 Oro

Cándida Rosa Cruz Acevedo, solicita supletorio urbano, Dulce Nombre de Jesús, Norte: Pedro Aburto; Sur: Antonio Palacios; Oeste: callejón público; Este: Fruto Palacios.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Marzo cuatro, mil novecientos noventa y uno. — *César S. Velásquez Ramos*, Secretario.

3 1

Reg. No. 748 — R/F 584172 — Valor \$ 36.00 Oro

Adilia Cerna Duarte, enfermera, casada y Blanca Cerna Duarte, casada, ama de casa, las dos mayores de edad y de este domicilio; solicitamos Título Supletorio, predio urbano ubicado en el Barrio Altagracia, de Repuestos Altagracia tres cuadras al sur, media cuadra arriba en esta ciudad capital, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: propiedad de Dolores Ocampo Martínez, 10.80m; Sur: terrenos del señor Miguel Grijalva; 10.80m; Este: con Thelma Martínez Herrera, 33.75m; Oeste: propiedad de Alfonso Avalos; 33.75 m.

Opóngase término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua. Managua, siete de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero de Distrito Civil, Managua.

3 1

Reg. No. 749 — R/F 584173 — Valor \$ 36.00 Oro

María Victoria Bermúdez Sunsin, ama de casa, casada, mayor de edad y de este domicilio; solicitó título supletorio, propiedad situada en Villa Arlen Siú, entrada pista Sabana Grande cien varas al Oriente, setenticinco varas al sur en esta capital, Managua, ubicada dentro de los siguientes linderos: Norte: linda con propiedad del señor Constantino Ocampo; 27.90 metros; Sur: propiedad de don Ernesto Pérez Contreras, 27.90 metros; Este: callejón, terreno del señor Estéban Otero Alegría, 22.50 metros; Oeste: callejón de Hernán Cortéz, 22.50 metros.

Opóngase Término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, siete de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil de Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 745 — R/F 582481 — Valor \$ 12.00 Oro  
Complemento: R/F 745991 — Valor \$ 6.00 Oro

Catalina López de Osorio solicita supletorio urbano Niquinohomo, limitada; Norte: carretera; Sur: calle, Fanny Osorio; Este: herederos Humberto López; Oeste: carretera y calle.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto siete, noventa. — *Helmore Miranda*. Secretario.

3 1

Reg. N° 695 — R/F 745506 — Valor ₡ 6.00 Oro

Juan José, Miguel Angel, Terencio de Jesús y José, Muñoz Nurinda solicitan supletorio rústico Llano Grande, limitada: Oriente: David Noguera; Poniente: Salvador Blas; Norte: David Noguera; Sur: camino, Pedro Córdoba.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintisiete, mil novecientos noventiuno. — *Zeneida Ramírez*. Secretaria.

3 1

Reg. N° 696 — R/F 745335 — Valor ₡ 7.50 Oro

Celia de Jesús Reyes Barrios solicita supletorio rústico Llano Grande, esta jurisdicción, limitada; Norte: Justo Cano; Sur: Luis Robleto; Este: Angela Cano; Oeste: Celia Reyes.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintidos, mil novecientos noventiuno. — *Zeneida Ramírez*. Secretaria.

3 1

Reg. N° 737 — R/F 913261 — Valor ₡ 18.00 Oro

Argentina de la Concepción Boza Díaz, solicita título supletorio comarca Santa Rita jurisdicción de San Lorenzo éste departamento, limita; Oriente: propiedad de Eduardo Sandoval; Poniente: Víctor Peña; Norte: sucesores de Jorge Sandoval; Sur: finca de Víctor Peña.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Boaco, uno Marzo mil novecientos noventiuno. — *Juana Isabel Mendoza Gardá*. Secretaria.

3 1

Reg. N° 738 — R/F 913152 — Valor ₡ 12.00 Oro

Cristina Jarquín de Jarquín, solicita título supletorio propiedad rústica comarca "San Bartolo" jurisdicción San José de los Remates limitada; Oriente: propiedad de Justo González; Poniente: la de Fidel Jarquín; Norte: Loma Redonda y Fidel Jarquín; Sur: Federico González camino real enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veinticinco Octubre, mil novecientos noventa. — *H. Carrillano A.* Secretaria.

8 1

Reg. N° 697 R/F 627399 — Valor ₡ 6.00 Oro

María Concepción Calderón de Cruz, solicita supletorio urbano, Somoto; Oriente: Dagoberto Bermúdez; Occidente: propiedad estatal; Norte: Antonio Báez; Sur: Norma Huete.

Opónganse:

Juzgado Local Somoto, veintiuno Febrero mil novecientos noventiuno. — *María Concepción López*. Secretaria.

8 1

Reg. N° 798 — R/F 585817 — Valor ₡ 18.00 Oro

María Auxiliadora Cabrera Baltodano, solicita título supletorio de terreno ubicado Norte: calle de por medio linda con Adilia Laguna Martínez; Sur: Elena Argüello; Oeste: Thelma Escorcía de Saborío; Este: Adilia Laguna Martínez.

Interesado oponerse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Patricia Brenes Álvarez*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *A. Viera O.* Secretario.

3 1

Reg. N° 772 — R/F 584265 — Valor ₡ 18.00 Oro

Elmer Mosher Fiallos, solicita supletorio urbano Somoto, Norte: calle de por medio Mercedes Peralta Montano; Sur: José María González Fajardo; Oriente: calle de por medio, Banco Nacional de Desarrollo, otros; Occidente: Modesta Díaz sucesores, Reynaldo Fiallos, sucesores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, siete de Marzo mil novecientos noventiuno. — *Reyna Hernández de Cano*, Secretaria.

3 1

Reg. N° 773 — R/F 584302 — Valor ₡ 18.00 Oro

Guillermo Antonio Ordeñana Suárez, solicita título supletorio predio urbano, lindantes; Norte: Isalina Tercero de Hernández; Sur: María Luisa y Aura del Rosario Roque Rivera; Oriente: calle enmedio Marina Montes Chévez y Miguel Estrada y Poniente: Noel Sequeira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, once Marzo mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*. Secretaria.

3 1

Reg. N° 774 — R/F 584347 — Valor ₡ 18.00 Oro

Idalia Navarrete Jaentschke, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el barrio Old Bank de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: terreno ocupado por Abigail Omeir, Sur: terreno de la misión morava callejón de por medio; Este: terreno de Evelyn Bent Howell; Oeste: calle Estrada.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Secretaria.

3 1

Reg. N° 775 — R/F 584346 — Valor ₡ 18.00 Oro

Sonia Balentina Martínez Castellón, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martín del barrio de Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Jenny Becker; Sur: Gregorio Oporta; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 776 — R/F 584345 — Valor ₡ 18.00 Oro

Rosalpina Jiménez de León, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en

el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Gregorio Oporta; Sur: Ramón Tórriz; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre .

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 777 — R/F 584343 — Valor ₡18.00 Oro  
Orlicia Servanda Mass Wilson y Francisco Nazario Sambola Harrison, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del B° Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Pedro Sequeira; Sur: Manuel Rugama; Este: Denis Swartz; Oeste: contiguo a la calle.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 778 — R/F 584344 — Valor ₡18.00 Oro

Celia Romero de Guillén, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Teodoro Martínez de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: calle Cabeza; Sur: familia Alcántar; Este: familia Carter; Oeste: Marcia Gayle.

Dado en la ciudad de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 779 — R/F 584342 — Valor ₡18.00 Oro

María Esther Castrillo Chavarría, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa, de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Andrés Rodríguez; Sur: calle sin nombre; Este: Pablo Zambrano; Oeste: calle sin nombre.

Dado en la ciudad de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 780 — R/F 584341 — Valor ₡18.00 Oro

René José Sing Brooks, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio de Punta Fría de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: veintidos metros con avenida Aberdeen; Sur: veintidos metros con calle comercio; Este: diez metros con calle Neysi Ríos; Oeste: doce puntos treinta metros con Orlando Sandoval.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Sria.

3 1

Reg. N° 781 — R/F 584340 — Valor ₡18.00 Oro

Petronila Navarro Pérez, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio San Mateo de esta ciudad, lindando con

los siguientes linderos; Norte: Anita Auxiliadora Jaime Ruiz; Sur: José Delgado; Este predio de la casa comunal; Oeste: Demecio Orozco, callejón de pormedio.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields a los diez y nueve días de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*, Secretaria.

3 1

## Declaratorias de Herederos

Reg. N° 698 — R/F 804633 — ₡5.00 Oro

El señor; Justo Pastor López Cajina, unión sus hermanos y madre, solicita declaratoria de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre y esposo respectivamente.

Opónganse.

Dado en la ciudad de Jinotega, a los un días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — Edith Azucena Herrera Herrera. Sria. del Juzgado Civil de Distrito del Depto. de Jinotega.

Reg. No. 739 — R/F 749822 — ₡4.00 Oro

Carmelo Castillo Rayo, solicita se le declare heredero en unión de su hermano; Hilario Castillo Rayo, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el Sr. Guillermo Rayo Ramírez.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, veintidos de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — R. Yadirá T. M. Secretaria.

Reg. N° 742 — R/F 582449 — ₡6.00 Oro

Encarnación Cano Salazar, solicita declaratoria de herederos sucesión Laura Cano Salazar.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe, Marzo cuatro noventiuno. — César S. Velásquez R. Secretario.

Reg. N° 743 — R/F 744399 — ₡4.00 Oro  
Complemento: — R/F 582480 — ₡2.00 Oro

Concepción Gaitán Namendi, solicita declararse unión hermanos María de los Santos, Petronila, Tomasa y José Román, herederos bienes, derechos, acciones difunto padre Leonardo Gaitán González.

Opónerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Enero ocho noventiuno. — Helmore Miranda. Secretario.

Reg. N° 397 — R/F 207743 — ₡6.00 Oro  
Fortunato de Jesús Sánchez Mora, solicita decláresele heredero universal junto sus hermanos Virgilio, Arsenio, Gabriel, Francisco y Martha todos de apellidos Sánchez Mora, de todos los bienes, derechos, acciones dejados su difunto padre Fortunato Sánchez García.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, cuatro Febrero mil novecientos noventiuno. — H. Cantillano A. Secretaria.

Reg. N° 750 — R/F 582484 — ₡6.00 Oro

Fernando Antonio Ambota Suazo y Elías Lorenzo Barrios Suazo solicitan se declare heredera a la Sra. Pastora Matilde Suazo de los bienes, derechos, acciones, difunta hija Angela Antonia o Asunción Suazo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Febrero ocho, noventiuno. — Helmore Miranda. Secretario.

Reg. N° 751 — R/F 584177 — ₡6.00 Oro

Francisco Sánchez Díaz, solicita declárese único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Aurora Sánchez Figueroa,

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil de Managua. — Managua, seis de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Dr. Antonio Aguilar Leiva. Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Reg. N° 752 — R/F 584174 — ₡6.00 Oro

José Mercedes Boza Mercado, mayor de edad, viudo, jubilado y de este domicilio, solicita se le declare heredero de su esposa Emma Morales Aguilar y de su hija Bernarda Boza Morales.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil del Distrito. — Managua, uno de Febrero de mil novecientos noventa y uno. Dra. Socorro Meléndez Peralta. Juez Primero Civil de Distrito de Managua. Elda Ortega R. Secretaria.

Reg. N° 753 — R/F 584175 — ₡12.00 Oro

Miguel José Corea Silva, mayor de edad, casado, Administrador de Empresas de este domicilio, solicita se le declare heredero en unión de hermanos Onell Noguera Silva, Carlos Corea Silva y Mercedes Espinoza Silva de Alemán, de bienes derechos y acciones de su madre; Juana Silva Vélez de Espinoza (q.e.p.d.) quien fué mayor de edad, soltera por viudez.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, Managua, ocho de Octubre de mil novecientos noventa. — Dra. Socorro Meléndez Pe-

ralta, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

### Sentencia de Divorcio

Reg. N° 744 — R/F 582473 — ₡6.00 Oro

Por sentencia de las once y veinte minutos de la mañana del uno de Marzo de mil novecientos noventa y uno, declárase disuelto el vínculo matrimonial de los señores Hildebrando José Pérez Jáenz y Delmis del Socorro Hernández Mora.

Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala Civil y Laboral. — Dra. Perla M. Arróliga B. Sria.

### Citaciones de Procesados

60

Por primera vez cito y emplazo al procesado Luis Enrique Carrión Jiménez, por encontrarse prófugo, para que dentro de quince días comparezca al local de este Despacho a defenderse de esta causa que se le sigue por el delito de hurto con abuso de confianza en perjuicio de Aura Reyes Martínez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elévese la presente causa a plenario y nómbresele defensor de oficio, si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y los particulares de denunciarlo el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — Dr. *Sermán Adolfo Vásquez Carrasco*, Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua. — *Dominga Rocha Calderón*, Secretaria.

61

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Donal Antonio Ruiz Talavera, para que dentro del término de 15 días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza en las cosas en perjuicio de María Concepción Cabillo Morales, bajo apercibimiento de elevar la causa a plenario, declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades que tienen la obligación de capturar a dicho procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte. — Dr. *Daniilo Mora Luna*, Juez del Distrito del Crimen de Granada. — *J. Ch. N.*, Secretaria.

62

Por primera vez cito y emplazo al procesado Felipe de Jesús Huémbes Ordóñez, de generales en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con fuerza, en perjuicio de INVISA Julio Martínez, de generales en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — Enmendado — Huémbes — trece — Vale.

—*Dra. Jazmina Rivas Cano*, Juez Segundo de Distrito del Crimen, Matagalpa. — *Ada M. Cruz H.*, Secretaria.

63

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Gerardo Luis Aburto Gómez para que dentro del término de 15 días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Abigeato, en perjuicio de José Francisco Cortéz Ruz, bajo los apercibimientos de llevar la causa a plenario declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculte. — *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez del Distrito del Crimen de Granada.

64

Por primera vez cito y emplazo al indiciado Margarito Alcides Velásquez Padilla, de este domicilio y de generales desconocidas, para que dentro del término de quince días comparezca a este local a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Homicidio Doloso y Lesiones en perjuicio de Hugo Bustamante Barberena y José Adán Mendieta Calderón, bajo apercibimiento de declararse rebelde, para que se haga presente a declarar su confesión con cargos en la presente causa si no comparece.

Recordaré a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos no-

venta y uno. — Juzgado Quinto Distrito del Crimen de Managua. — *Lic. Magaly Araica*, Juez V Distrito del Crimen por la Ley. — *Lidia Arcia Lazo*, Secretaria.

No. 65

Por primera vez cito y emplazo a Nelson Romero Rojas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Hurto cometido en la persona de Larry Ernesto Calderón Romero, bajo apercibimientos de declararlo rebelde si no comparece, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de León, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno.

— *Lic. Douglas Toruño Téllez*, Juez 1º de Distrito del Crimen de León. — *Laura Luz Cabañero Guido*, Secretaria.

No. 66

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Marlon Vicente Mayorga y Carolina Chávez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue, por el delito de Lesiones Graves en perjuicio de Carlos Alejandro Hernández Zamora, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparecen.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar al antes referido procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado Séptimo Distrito del Crimen de Managua, a los días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. *Dra. Oneida Altamirano Pérez*, Juez Séptimo Distrito del Crimen de Managua. — *Ana M. Zamora*, Secretaria de Actuaciones.

### Fe de Errata

En La Gaceta No. 46 del 7 de Marzo-91 aparece publicado el Registro No. 683, Declaratoria de Heredero; en la página 520 por error se omitió: Recibo Fiscal No. 582457. Valor: ₡ 6.00 c/o.

LA DIRECCION